

## Comité Operativo Ampliado

# Norma Primaria de Calidad del Aire para Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)

7ma sesión – 22 de febrero de 2022



# Tabla de la reunión

- Primera presentación: **Modificaciones y fundamentos a la propuesta de Anteproyecto de la Norma Primaria de Calidad Ambiental para COVs.**

Expositor: Roberto Martinez, Jefe de División de Calidad del Aire y Cambio Climático.

Tiempo: 20 minutos de exposición y 10 minutos de preguntas

- Segunda presentación: **Plan de participación - Consulta pública**

Expositor: Gabriel Mendoza

Tiempo: 10 minutos de exposición y 10 minutos de preguntas

- Varios



# Varios

## 1. Comentarios recibidos de actas anteriores

- 4ta sesión: comentarios entregados por Nielz Cortés y Rodrigo Seguel. Además se recibe carta de AEPA .
- 5ta sesión: observación entregada por Dietrich von Baer, más paper técnico que se encuentra publicado.

Se recibe documento de Observaciones al Anteproyecto de Nielz Cortés, carta de la Fundación Terram, carta de Dietrich von Baer y 2da carta de AEPA .

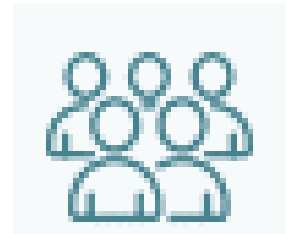
- 6ta sesión: No se reciben comentarios



# Varios

## 2. Otros

- Sr. Nielz Cortés solicitó presentación de Sra. Johana Acevedo del Ministerio de Salud relacionado al Evento QUINTERO - PUCHUNCAVÍ – CONCÓN del año 2018.
- Se cuenta con la disponibilidad para **mañana 23 de febrero de 15.00 a 16:00 horas**





## Comité Operativo Ampliado

# Norma Primaria de Calidad del Aire para Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)

7ma sesión - 22/02/2022



Nota: Se informa que no se publicará en el expediente las hojas que presentan el borrador de anteproyecto, esto amparado en el artículo 21, N° 1, literal b) de la Ley 20185 Sobre acceso a la información pública

Artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:

1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: ...

b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.

# ¿Cómo participar en el proceso de consulta pública?

Anteproyecto Norma Primaria de Calidad del Aire para Compuestos Orgánicos Volátiles (COVs)



001425 vta

**CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS**

División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana

Gabriel Mendoza Miranda

Febrero de 2022



# Etapas proceso elaboración normas ambientales y los mecanismos de participación ciudadana

D.S. N° 38, de 2012, del MMA, que aprueba el Reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión.



# Consultas Ciudadanas

## Objetivos

Consulta ciudadana o consulta pública, es un mecanismo de **participación formal, público y organizado** que tiene como objetivos:

- a) **Difundir** el alcance, objetivos y antecedentes del anteproyecto, así como la modalidad de participación.
- b) **Recabar las opiniones** u observaciones de la ciudadanía.
- c) **Analizar y ponderar las observaciones** ciudadanas recibidas, identificando su pertinencia para ser incorporadas o no al documento definitivo.
- d) **Generar una respuesta** organizada por parte del Ministerio, respecto de las opiniones y observaciones recibidas (45 días hábiles posterior al cierre, prorrogable)



# Consultas Ciudadanas

## Plazo estimado

(Reglamento  
D.S N°38/2012)

Artículo 17.-

Elaborado el anteproyecto de norma, el Ministro dictará la resolución que lo apruebe y lo someta a consulta.

Dicha resolución se publicará en extracto en el Diario Oficial y en un diario o periódico de circulación nacional el día domingo siguiente a su publicación en el Diario Oficial.



**60**  
**Días**  
**hábiles**



**Inicio Consulta**  
**07 de marzo de 2022**

**Término de Consulta**  
**30 de mayo de 2022**

Marzo							Abril							Mayo									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
9	1	2	3	4	5	6	13				1	2	3	17						1			
10	7	8	9	10	11	12	13	14	4	5	6	7	8	9	10	18	2	3	4	5	6	7	8
11	14	15	16	17	18	19	20	15	11	12	13	14	15	16	17	19	9	10	11	12	13	14	15
12	21	22	23	24	25	26	27	16	18	19	20	21	22	23	24	20	16	17	18	19	20	21	22
13	28	29	30	31				17	25	26	27	28	29	30		21	23	24	25	26	27	28	29
																22	30	31					

# Consultas Ciudadanas

## Canales de participación

Artículo 20.-

- **Cualquier persona natural** o jurídica podrá formular observaciones al Anteproyecto en consulta.
- Dichas observaciones deberán ser presentadas, **por escrito**, en el Ministerio o en la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente que corresponda.
- Deberán ser **acompañadas de los antecedentes en los que se sustentan**, especialmente los de naturaleza técnica, científica, social, económica y jurídica.
- Asimismo, tales observaciones **podrán realizarse en formato digital** en la casilla electrónica o sitio electrónico que para tales efectos habilite el Ministerio.



**1. Oficinas de partes** de la subsecretaría y las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente (SEREMI)

**2. Plataforma electrónica:**

<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl>



# Consultas Ciudadanas

## Canales de participación

Pasos a seguir para  
**realizar observaciones**  
en una **consulta ciudadana**



**Ingresa a:**

<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl>



**Haz clic en:**

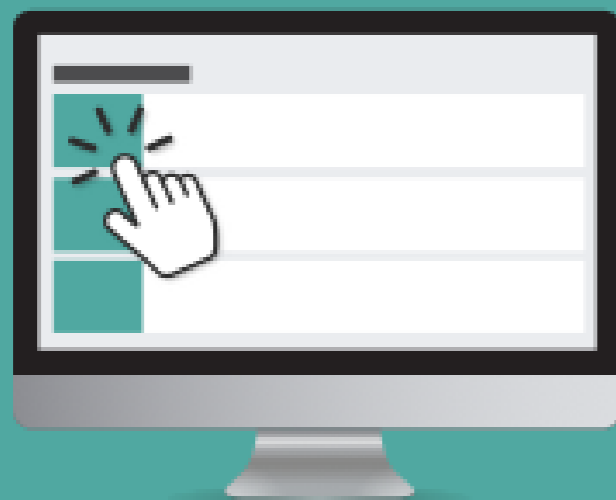
Ver Consultas Abiertas



# Consultas Ciudadanas

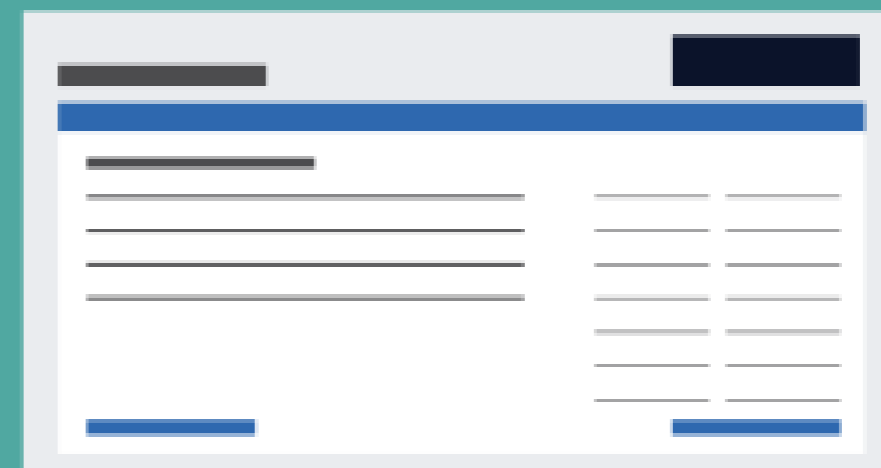
## Canales de participación

### Elige una consulta:



(a) Puedes acceder y revisar el documento en consulta, presionando **"Documento en consulta"**

(b) Puedes conocer los antecedentes, presionando **"Ir al expediente"** y/o acceder a **"Documentos destacados"**



# Consultas Ciudadanas

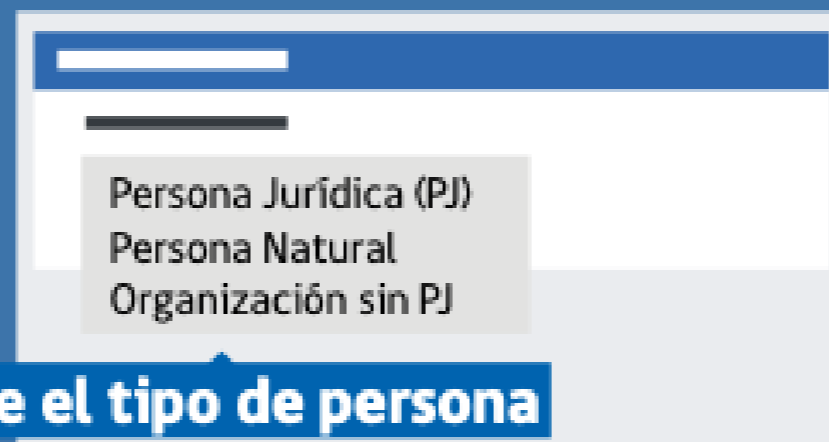
## Canales de participación

Si quieres realizar observaciones

Haz clic en



Ingresar observaciones aquí



Elige el tipo de persona

Regístrate

 ClaveÚnica

Sin ClaveÚnica

# Consultas Ciudadanas

## Canales de participación

### Una vez registrado, podrás realizar:

- (a) Observación General
- (b) Observaciones Específicas
- (c) Enviar documentos con antecedentes u observaciones



Si su(s) observación(es), fueron correctamente enviadas, aparecerá un mensaje de **"Observación enviada exitosamente"**, pudiendo imprimir.

Del mismo modo, su observación quedará publicada en la plataforma, una vez verificada su admisibilidad (La admisibilidad puede tomar 24 horas o más).

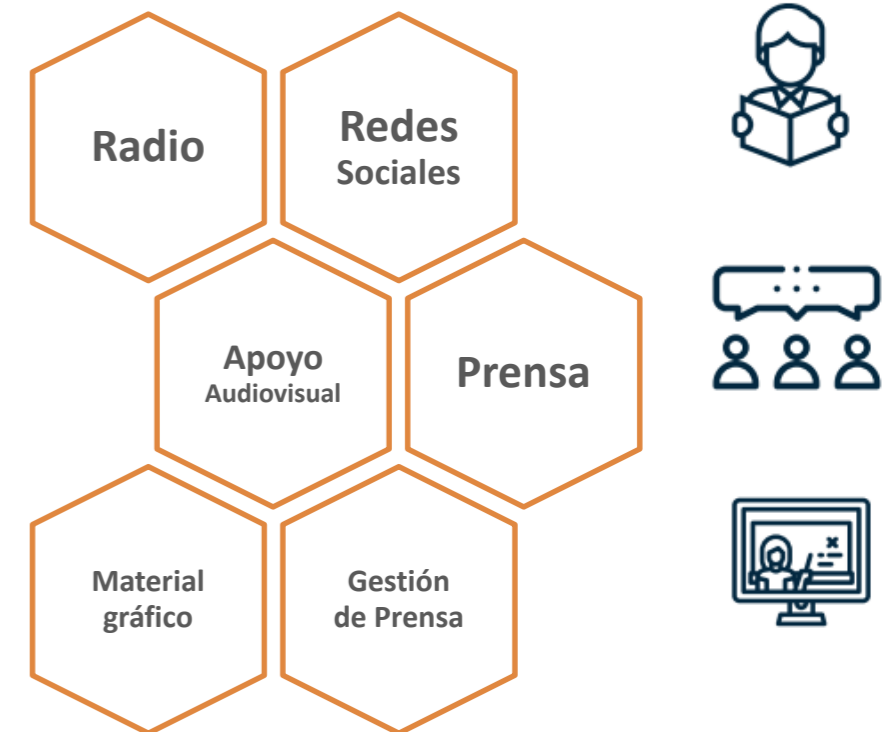


# Consultas Ciudadanas

## Actividades de difusión y participación

### Actividades de difusión

1. Hito de lanzamiento
2. Plataformas web Ministerio del Medio Ambiente
3. Envío de e-mailing (correos masivos)
4. Gestión de prensa
5. Redes Sociales
6. Material info-educativo para difusión virtual



# Consultas Ciudadanas

## Actividades de difusión y participación

### Actividades de Participación

1. Se solicitará opinión al Consejo Consultivo Nacional y Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente (Art.18 del Reglamento DS 38/2012)
2. Webinar de inicio (Dirigido a todo público)
3. Eventos telemáticos temáticos, focalizados en diferentes días y horarios, por plataforma Zoom (Apoyo Comité Operativo Ampliado)

The image shows a Zoom meeting interface on the right and a paper form titled 'FORMULARIO' on the left. The Zoom meeting is titled 'Reunión Comité Operativo Anteproyecto PFDZ Zona Interior de Valparaíso' and shows several participants in a grid view. The paper form is for 'Registro de Observaciones Ciudadanas para Planes de prevención y/o descontaminación y para Normas Ambientales' with ID 'NE 004752'. It includes an 'IMPORTANTE' section with instructions and various fields for personal and contact information, such as 'Nombre del Plan o Norma Ambiental', 'Tipo de observación', 'Nombre completo de la persona natural o jurídica', 'Dirección', 'RUT', 'Correo Electrónico', and 'Sexo'. There are also checkboxes for '¿Quiere recibir las requisitas del proceso de Consulta Pública por correo electrónico?' and '¿Adjunta hojas adicionales al Formulario?'. The form is partially filled out with blue text.

Eventos telemáticos

Formularios papel para registro observaciones ciudadanas



## División de Educación y Participación Ciudadana

